PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del departamento de coordinación didáctica
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de la materia
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ORATORIA Y DEBATE - 2º DE E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad.

El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado.

El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado ¿Parvulario¿ de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado.

Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

actividades prácticas del alumnado.
El IES ¿Salvador Rueda¿ cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.
Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

- ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:
Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MUVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo ¿Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios.
Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales¿, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

- OFERTA EDUCATIVA:
La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de ¿Agrojardinería y composiciones florales¿ y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVAL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2022-2023.
Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace tres años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas, de 1º a 4º.

- COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:
Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.
El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

- EL PERSONAL DEL CENTRO:
La plantilla de nuestro centro es de 69 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla.
Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial.
Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

- ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

- LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:
-Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales. Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social. Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
-Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
-Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
-Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
-Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
-La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
-Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
-Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
-Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
-Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
-La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

- PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:
-Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
-Plan de Formación del Profesorado.
-Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
-Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.

-Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
-Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: ¿Escuela: Espacio de Paz¿. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
-Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
-Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
-Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
-Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
-Red Andaluza ¿Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

-Programa de acompañamiento escolar (PROA).

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El profesorado que imparte dicha materia es el siguiente:

2º DEFG: Ana Pastor Casaucao

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la

información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.
La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.
A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.
Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades.
El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

F. Elementos transversales

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en el contexto social en que vivimos.
Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.
El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.
En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.
El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.
Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.
Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística¿literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.
El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.
Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

Secuenciación y distribución de contenidos:

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: ¿inventio" (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), "dispositio" (elección y estructuración de esos materiales) "elocutio" (textualización del discurso), "memoria" (memorización) y "actio" (puesta en escena del discurso).
El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.
En el segundo bloque, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la "inventio", la "dispositio" y la "elocutio". Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.
El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.
El cuarto bloque, "Oratoria, valores y educación emocional", se acerca más a la retórica verdadera. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.
La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento
En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la:
1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar¿
2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso.
Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.
Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.
Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.
El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa. Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

MATERIALES Y RECURSOS
Se emplearán materiales fungibles y no fungibles. Dentro de estos últimos, tenemos los libros de texto, material de biblioteca, enciclopedias, revistas, periódicos, recursos digitales y tecnológicos. Además, se atenderá a la diversidad, utilizando un material variado, adaptado a las necesidades e intereses del alumnado llevando a cabo una colaboración con el departamento de Orientación si es necesario.

FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados.
La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia.
Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.
Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
En cuanto al currículum oficial en 3º de la ESO en el estudio de la literatura medieval se va a incluir el estudio de Cristina de Pisán (1º escritora profesional de la Historia); el estudio en la época renacentista de la figura de las brujas como mujeres poseedoras de saberes que desafiaban al patriarcado; trabajo de investigación en 4º de la ESO sobre escritoras realistas naturalistas; trabajo de investigación sobre la figura de Gloria Fuertes; incluir, siempre que sea posible, un repaso a la Historia del Feminismo en su vertiente más literaria.
Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el ¿femenino genérico¿ para

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

referirse a la globalidad del alumnado.
En cuanto al bloque de Gramática, utilizar oraciones para sintaxis en las que se observe un uso no sexista del lenguaje y en el que sea posible la plasmación de cambios de roles (mujer bombera; enfermero hombre...)
En el apartado de creación literaria pedir al alumnado que narren relatos desde puntos de vista diversos (edad, raza, género).
Análisis de publicidad sexista. Estudiar los valores que ¿venden¿ y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
Estudio del movimiento Me too.
Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el departamento de Coeducación.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura y en las tutorías de cada uno de los grupos de los diferentes niveles, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Se priorizarán las actuaciones para los cursos que tengan un carácter terminal, promoviendo informaciones y orientaciones relativas a los itinerarios académicos y profesionales, así como las opciones en el sistema de becas y ayudas.
El Plan de Orientación y acción tutorial recogerá las modificaciones pertinentes para atender situaciones derivadas de la docencia semipresencial o a distancia, en función de las necesidades.
Tutorización inclusiva: garantizar un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de cada una de las enseñanzas.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Estos son los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta en la evaluación:

-Leer y comprender discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.
-Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos
-Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso
-Identificar y manejar fuentes documentales.
-Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.
-Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz
-Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz
-Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva
-Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo
-Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público
-Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.
-Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
-Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.
-Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.
El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Criterios para la acreditación de conocimientos previos:

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.
-Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado.
-Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
-Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,¿
Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

Evaluación continua:
Procedimiento para la evaluación continua
Trabajos individuales:
- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de rol
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,¿
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).
Trabajos en grupos:
- Algunas de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates.

Observación y registro:
La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:
-Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
Su grado de participación.
Su coherencia en las exposiciones.
Su rigor en el contenido de los trabajos.
Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.
Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

Instrumentos de evaluación y criterios de evaluación

+En cada evaluación, teniendo en cuenta que cada criterio de evaluación va a ser ponderado con el mismo peso, se harán una serie de actividades que evaluará el profesor con un peso medio en la calificación del 50% de la nota final.
+Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el 50% del restante porcentaje restante. Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su CUADERNO. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno. (Siempre se tendrán como referente los criterios de evaluación)

Criterios a la hora de calificar ejercicios:
A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

GESTOS Y ACTITUD:
-El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.
-Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con demasiada frecuencia.
-Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).
-Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).
-Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado.
-No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos
El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán una prueba de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprueben por evaluaciones..
La prueba será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por el/la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un guión con posibles temas y se les explicará en qué consistirá la prueba.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

J. Medidas de atención a la diversidad

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.
Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.
Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.
El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa. Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Al inicio del curso, se le presentarán propuestas al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. En cualquier caso, estarán relacionadas con las actividades propias del Departamento de Lengua y no exclusivamente de esta materia.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:
En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.
El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.
La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado
Nivel de logro aceptable
Nivel de logro bueno
Nivel de logro excelente

PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado

Pertinencia de los recursos y materiales programados

Elaboración coordinada de la programación

Inclusión de temas transversales

Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los contenidos en los diversos trimestres

Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

Conexión con conocimientos previos Estrategias para la motivación

Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales

Uso de metodología variada

Empleo de las TICs

Fomento de la expresión oral

Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras

Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS

Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes

Resultados académicos

ORGANIZACIÓN DEL AULA

Disposición flexible de las mesas

Trabajo individual y en grupo

Grupos fijos y móviles.

Ubicación idónea de los recursos

CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

Relación afectiva docente/alumnado. Clima distendido y de confianza
Interés y orden en el aula
Participación del alumnado
Uso de refuerzos positivos y/o negativos
Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
Trabajo colaborativo

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)

Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados

Evaluación de las competencias clave Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado

Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

Pertinencia de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje

Pertinencia de los porcentajes de calificación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ORATORIA Y DEBATE - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2	Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3	Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4	Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5	Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6	Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7	Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8	Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9	Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10	Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El discurso persuasivo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
2	Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
3	Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
2	Adaptación del discurso al contexto.
3	Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.
4	Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.
5	Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.
6	Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.
7	Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).
8	Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis.
9	Textualización del discurso. Coherencia y cohesión.
10	Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.
11	Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.
Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.
2	Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.
3	Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4	Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5	Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia.
2	Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
3	Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
4	Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
Bloque 5. El debate	
Nº Ítem	**Ítem**
1	El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

1.1. Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
1.2. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

1.1. Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
1.2. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.1. Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características.
OD2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.

Objetivos

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y

prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.2. Adaptación del discurso al contexto.
2.3. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Reconoce los distintos estilos argumentativos.
OD2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

1.2. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
1.3. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.3. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

1.1. Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.

1.2. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.1. Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.

Criterio de evaluación: 2.2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.1. Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
2.2. Adaptación del discurso al contexto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad.
OD2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

1.3. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.1. Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
2.3. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada.
OD2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.

Criterio de evaluación: 2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.

Objetivos

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.6. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.

Criterio de evaluación: 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.10. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Elabora discursos con corrección lingüística.
OD2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.11. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterio de evaluación: 3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.

Objetivos

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.1. Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Estándares

OD1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.
OD2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.

Criterio de evaluación: 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.3. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

4.4. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.

Criterio de evaluación: 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.

Criterio de evaluación: 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.

Objetivos

4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.5. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.

Criterio de evaluación: 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación den la vida democrática.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

4.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad.
OD2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.

Objetivos

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

4.2. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía.

Criterio de evaluación: 4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

4.3. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto..

Criterio de evaluación: 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Objetivos

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

4.4. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los tipos de debate.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos

Bloque 5. El debate

5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.

Criterio de evaluación: 5.2. Identificar y valorar las reglas del debate académico.

Objetivos

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos

Bloque 5. El debate

5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Conoce y valora las reglas del debate académico.

Criterio de evaluación: 5.3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.

Objetivos

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos

Bloque 5. El debate

5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.
OD2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
OD.1	Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.	4,34
OD.2	Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.	4,34
OD.3	Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.	4,34
OD.4	Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	4,34
OD.1	Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.	4,34
OD.2	Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.	4,34
OD.3	Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.	4,34
OD.4	Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.	4,34
OD.5	Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.	4,34
OD.6	Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.	4,34
OD.1	Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.	4,34
OD.2	Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.	4,34
OD.3	Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.	4,34
OD.4	Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	4,34
OD.5	Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	4,34
OD.1	Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación den la vida democrática.	4,34
OD.2	Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	4,34
OD.3	Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.	4,34
OD.4	Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	4,34
OD.1	Conocer los tipos de debate.	4,34
OD.2	Identificar y valorar las reglas del debate académico.	4,34
OD.3	Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.	4,34
OD.4	Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.	4,52

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.
El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo

de la competencia en comunicación lingüística (CCL).
Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.
En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.
El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.
Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.
Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística¿literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista

metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.
El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.
Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

Secuenciación y distribución de contenidos:

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: ¿inventio" (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), "dispositio" (elección y estructuración de esos materiales) "elocutio" (textualización del discurso), "memoria" (memorización) y "actio" (puesta en escena del discurso).
El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.
En el segundo bloque, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la "inventio", la "dispositio" y la "elocutio". Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.
El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.
El cuarto bloque, "Oratoria, valores y educación emocional", se acerca más a la retórica verdadera. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.
La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento
En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la:
1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar¿
2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.
3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso.
Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.
Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.
Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.
El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa. Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

MATERIALES Y RECURSOS
Se emplearán materiales fungibles y no fungibles. Dentro de estos últimos, tenemos los libros de texto, material de biblioteca, enciclopedias, revistas, periódicos, recursos digitales y tecnológicos. Además, se atenderá a la diversidad, utilizando un material variado, adaptado a las necesidades e intereses del alumnado llevando a cabo una colaboración con el departamento de Orientación si es necesario.

FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados.
La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia.
Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.
Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
En cuanto al currículum oficial en 3º de la ESO en el estudio de la literatura medieval se va a incluir el estudio de Cristina de Pisán (1º escritora profesional de la Historia); el estudio en la época renacentista de la figura de las brujas como mujeres poseedoras de saberes que desafiaban al patriarcado; trabajo de investigación en 4º de la ESO sobre escritoras realistas naturalistas; trabajo de investigación sobre la figura de Gloria Fuertes; incluir, siempre que sea posible, un repaso a la Historia del Feminismo en su vertiente más literaria.
Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el ¿femenino genérico¿ para referirse a la globalidad del alumnado.
En cuanto al bloque de Gramática, utilizar oraciones para sintaxis en las que se observe un uso no sexista del lenguaje y en el que sea posible la plasmación de cambios de roles (mujer bombera; enfermero hombre...)
En el apartado de creación literaria pedir al alumnado que narren relatos desde puntos de vista diversos (edad, raza, género).
Análisis de publicidad sexista. Estudiar los valores que ¿venden¿ y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
Estudio del movimiento Me too.
Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el departamento de Coeducación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura y en las tutorías de cada uno de los grupos de los diferentes niveles, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Se priorizarán las actuaciones para los cursos que tengan un carácter terminal, promoviendo informaciones y orientaciones relativas a los itinerarios académicos y profesionales, así como las opciones en el sistema de becas y ayudas.
El Plan de Orientación y acción tutorial recogerá las modificaciones pertinentes para atender situaciones derivadas de la docencia semipresencial o a distancia, en función de las necesidades.
Tutorización inclusiva: garantizar un adecuado asesoramiento al alumnado, de acuerdo con las características específicas de cada una de las enseñanzas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

G. Materiales y recursos didácticos

Nuestras clases, en cada uno de los cursos, se basarán en los libros de texto, además consideramos como materiales fundamentales de apoyo diccionarios de lengua española (impresos o digitales), las enciclopedias (que el alumnado puede consultar en la Biblioteca), los libros propuestos para lectura, los cuadernos del alumno, los cuadernillos que según los niveles acompañan al libro de texto (expresión escrita, gramática y ortografía), cuadernos de refuerzo y ampliación, y la consulta de cualquier material a través del uso de las pizarras digitales. También hay que destacar que en colaboración con el Departamento de Orientación proporcionamos al alumnado con desfase curriculares libros adaptados de cualquier nivel. Por otro lado, como espacios pedagógicos contaremos con la biblioteca para realizar consultas, sesiones de lectura, investigación; aulas con pizarras digitales.

Cód.Centro: 29701295

H. Precisiones sobre la evaluación

Estos son los criterios de evaluación que serán tenidos en cuenta en la evaluación:

-Leer y comprender discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.
-Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos
-Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso
-Identificar y manejar fuentes documentales.
-Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.
-Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz
-Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz
-Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva
-Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo
-Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público
-Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.
-Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
-Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.
-Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.

Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Evaluación inicial

La evaluación inicial se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario.
El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49

Criterios para la acreditación de conocimientos previos:

Para realizar la evaluación inicial, y determinar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias del alumnado, podrán emplearse tres tipos de instrumentos.
-Test individualizado orientado a detectar el nivel competencial del alumnado.
-Grupos de discusión orientados a detectar la calidad del análisis lingüístico y el grado de conocimientos de vocabulario específico de la materia.
-Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,¿
Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

Evaluación continua:
Procedimiento para la evaluación continua
Trabajos individuales:
- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de rol
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,¿
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).
Trabajos en grupos:
- Algunas de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates.

Observación y registro:
La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:
-Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
Su grado de participación.
Su coherencia en las exposiciones.
Su rigor en el contenido de los trabajos.
Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.
Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo.

Instrumentos de evaluación y criterios de evaluación

+En cada evaluación, teniendo en cuenta que cada criterio de evaluación va a ser ponderado con el mismo peso, se harán una serie de actividades que evaluará el profesor con un peso medio en la calificación del 50% de la nota final.
+Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el 50% del restante porcentaje restante. Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su CUADERNO. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno. (Siempre se tendrán como referente los criterios de evaluación)

Criterios a la hora de calificar ejercicios:
A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
GESTOS Y ACTITUD:
-El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.
-Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con demasiada frecuencia.
-Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).
-Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).

-Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado.
-No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos
El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores tendrán una prueba de toda la materia en cada evaluación y una prueba final para aquellos que no aprueben por evaluaciones..
La prueba será oral y versará sobre la exposición de un tema que ellos elijan entre los propuestos por el/la profesora. Con anterioridad al examen se les dará un guión con posibles temas y se les explicará en qué consistirá la prueba.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 29701295
Fecha Generación: 08/11/2022 09:15:49